

SCTR
SALUD
DICIEMBRE
2023

Nro. De Constancia MP/2023/8646446



CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO



Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **GRUPO GV S.A.C.** bajo la Póliza de Pensiones No. 7012300032369 y contrato de Salud No. 7022300040255, con vigencia del 01/12/2023 hasta el 31/12/2023, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : A NIVEL NACIONAL

ASEGURADO(S)

1	DNI	15388806	APESTEGUIA CASTILLA, ANTONIO ALBERTO
2	DNI	43983569	ASIS VILLANUEVA, WILFREDO MANUEL
3	DNI	08510184	CALIZAYA DIAZ, FRANKLIN NICANOR
4	DNI	44851546	CARNERO GAMBOA, VICTOR MIGUEL
5	DNI	71586732	GARCIA CABELLO, JOEL ANTHONY
6	DNI	43336187	GARCIA PINEDO, ADOLFO TEODOMIRO
7	DNI	46791083	GASPAR CARHUAPOMA, HUGO WALTER
8	DNI	32963261	MORILLO ULLOA, JANETH ETELVINA
9	DNI	32989505	MORILLO ULLOA, MADELEINE SUSAN
10	DNI	42399918	PEREZ SALVADOR, DAVID
11	DNI	32990744	RAMIREZ GUERRA, CARLOS ENRIQUE
12	DNI	70226927	RAMIREZ GUERRERO, JOSMELL CLOALDO
13	DNI	70223005	RINCON ABANTO, BRAYAN EFRAIN
14	DNI	71096903	ROLDAN HURTADO, DANNY MELCHOR

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

26/12/2023 06:15:11 pm

ZACCHIA ZACCHIA, LUCA

DIANA CAROLINA NIETO LUQUE
UNIDAD DE VIDA, DECESOS Y ACIDENTES

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

Nro. De Constancia MP/2023/8646446



NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

Conforme al art. 24.2 del D.S. N° 003-98-SA, si el contratante declara remuneraciones menores a las consignadas en las planillas y boletas de pago de sus trabajadores (Incluidas gratificaciones de Julio y Diciembre), para el cálculo de la prima, incurrirá en un supuesto de cobertura insuficiente, y facultará a la aseguradora a solicitar el reembolso de la diferencia entre el importe de la pensión calculada con información declarada por el empleador para el cálculo de la prima, y el monto de la pensión que corresponde a lo efectivamente percibido por el trabajador.

Puede verificar la validez de este documento, ingresando a <https://constancias.mapfre.com.pe/#/>

Validación en línea, a través de nuestro WhatsApp +51 999919133

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SALUD

NÚMERO DE PÓLIZA : 7022300040255

RECIBO : 147409864

CONDICIONES PARTICULARES

Contratante : GRUPO GV S.A.C.

RUC : 20531969341

Dirección Principal : UNION NRO 574

Actividad : 500004 - ACONDICIONAMIEN. DE EDIFICIOS

Colectivo Asegurado : A NIVEL NACIONAL

Inicio de Vigencia : 04/04/2023

Vencimiento : 01/04/2024

Inicio de Vigencia Aplicación : 01/12/2023

Vencimiento de Aplicación : 31/12/2023

Forma de Pago : MENSUAL

Último día de Pago : 05/01/2024

Moneda : SOLES

Fecha de Emisión : 26/12/2023

IMPORTES DE LA DECLARACIÓN

Categoría	Nro.Aseg.	Monto Base	Tasa	Prima Resultante
TRABAJADORES ALTO RIESGO	14	27100.00	1.21	327.91

Prima Comercial : 327.91

Prima Comercial + IGV : 386.93

El presente documento no constituye un comprobante de pago.

Instrucciones de pago:

Todas las primas correspondientes a esta póliza deberán pagarse por adelantado directamente en nuestras oficinas o en las agencias de los bancos.(Pago en bancos al día siguiente de generado el recibo).

Bancos: BCP, SCOTIABANK, INTERBANK, BBVA CONTINENTAL

Para efectuar el pago en ventanilla del banco, el Cliente deberá indicar que va a realizar un pago a la Cuenta "MAPFRE SOLES" y brindar su número de RUC y Recibo como contratante de la Póliza.

MAPFRE PERU S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD

AVDA. ARMENDARIZ 345 - MIRAFLORES - LIMA - PERU - TLFS. 213-9161

R.U.C. N° 20517182673

FACTURA ELECTRONICA

N° F052 - 01095546

FECHA DE EMISIÓN : 26/12/2023
CONTRATANTE : Grupo Gv S.A.C.
DIRECCIÓN : Jiron Union Nro 574 Chimbote Santa Peru CHIMBOTE SANTA PE
ASEGURADO : A Nivel Nacional
CONTRATO : 7022300040255
PRODUCTO : MAPFRE SCTR SALUD

NRO DE DOCUMENTO : 20531969341
TIPO DOCUMENTO : RUC
MONEDA : Soles

VIGENCIA

DESDE

01/12/2023

HASTA

31/12/2023

ASESOR

18962-Zacchia Zacchia Luca

OFICINA COMERCIAL

Escardo

Cantidad	UM	Descripción	Valor de Venta Unitario	Precio Unitario	Valor de Venta
1	ZZ	CT CANCELACION RECIBO 147409864. SEGURO DE SCTR SALUD	327.91	386.93	327.91

Son: Trescientos Ochenta Y Seis Y 93/100 Soles



Op. Gravada	SI	327.91
Op. Inafectas	SI	0.00
Op. Exoneradas	SI	0.00
Op. Gratuitas	SI	0.00
OP. Exportacion	SI	0.00
Total ISC	SI	0.00
Otros Tributos	SI	0.00
Descuento	SI	0.00
IGV 18%	SI	59.02
Importe Total	SI	386.93



Pagaste a
Mapfre Peru

S/ 386.93

Martes 26 Diciembre 2023 - 7:36 P.M.

Detalle del movimiento

Titular

Grupo Gv S.A.C.

Destino

Mapfre Peru

Recaudacion Soles

20531969341

Desde

Cuentas De Ahorro

****6065

Número de operación

08631460